



**ANEXO N° 3**  
**PAUTA DE EVALUACIÓN**  
**LÍNEA DE ACCIÓN DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO Y PERICIA**  
**PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO**

La Comisión Evaluadora debe analizar el contenido de la propuesta en función de lo solicitado en el formulario de presentación de proyectos, las orientaciones técnicas y los diferentes anexos que son parte del concurso público, junto con lo establecido en la rúbrica.

Al final de cada uno de los criterios, la Comisión Evaluadora deberá ingresar una justificación por cada descriptor que no haya sido evaluado con el puntaje máximo (puntaje 4). Esta justificación será parte integrante del convenio, en caso de que el proyecto sea adjudicado y deberán ser corregidos y supervisados durante su implementación.

**A. DATOS GENERALES**

|  |
|--|
| <b>Fecha de Evaluación:</b> 23 de agosto de 2023   |
| <b>Nombre del Proyecto:</b> Diagnóstico Clínico Especializado Cupal.   |
| <b>Concurso N°:</b> 2do Concurso Público de proyectos, Programa Diagnóstico Clínico Especializado                        |
| <b>Código Licitación Anexo N° 1:</b> 680   |
| <b>Región:</b> del Maule.  |
| <b>Nombre del Colaborador:</b> Organización No Gubernamental para el Desarrollo de la Educación CRATEDUC - ONG CRATEDUC. |

**B. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA**

| <b>I. Criterio: Diseño de la estrategia de la evaluación diagnóstica: metodologías y estrategia (60%)</b> |  |                   |                |                          |
|---|--|-------------------|----------------|--------------------------|
| <b>N°</b>   | <b>Descriptor</b>  | <b>Ponderador</b> | <b>Puntaje</b> | <b>Puntaje Ponderado</b> |
| 1   | La propuesta presenta <b>caracterización de los sujetos</b> de atención en el territorio donde viven los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias y/o cuidadores, que serán atendidos por el proyecto, contemplando datos cuantitativos relativos a la magnitud de las vulneraciones de derechos y principales tipologías de maltrato a niños, niñas y adolescentes señaladas en el dossier, además de datos cualitativos sobre los factores riesgo de la situación de violencia en el territorio. | 17%               | 3              | 0,5                      |
| 2   | La propuesta de la estrategia de la evaluación diagnóstica refiere y es coherente con las características de <b>los sujetos de atención en el territorio</b> donde viven niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o cuidadores, que serán atendidos por el proyecto, su intersector y/o redes comunitarias.  | 17%               | 3              | 0,5                      |
| 3   | La propuesta de la estrategia de la evaluación diagnóstica considera la <b>aplicación detallada y pertinente de los enfoques transversales:</b> enfoque derechos humanos y derechos de la niñez y adolescencia, enfoque de participación, enfoque intercultural, enfoque de inclusión, enfoque de género, enfoque de curso de vida, enfoque territorial y enfoque de redes.  | 17%               | 4              | 0,7                      |
| 4   | La propuesta de la estrategia incorpora <b>conceptualizaciones de participación y acciones que promueven la participación</b> , garantizando el acceso a la información y la retroalimentación a los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o cuidadores en la evaluación diagnóstica.   | 17%               | 3              | 0,5                      |

|   |   |     |   |     |
|---|---|-----|---|-----|
| 5 | La propuesta de diseño incorpora <b>estrategias de coordinación y articulación</b> del proyecto con la red de Protección Especializada, el Intersector y redes comunitarias (familia extensa, vecinos, organizaciones barriales, etc.), para obtener información para el diagnóstico y proyectar la accesibilidad de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o cuidadores en el territorio, en función de sus características. | 17% | 4 | 0,7 |
| 6 | La propuesta de la estrategia incorpora y desarrolla acciones de monitoreo interno para asegurar la confiabilidad del Juicio Profesional Estructurado, aplicando la Etapa de Toma de Decisiones de la Orientación Técnica y sus anexos. Además, identifica potenciales <b>problemas</b> que afecten la confiabilidad y describe <b>soluciones</b> a dichos problemas.   | 17% | 4 | 0,7 |

**Puntaje Criterio (Suma columna)**

100%

3,5

**Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 4 (puntaje máximo):**

1 -La propuesta presenta la caracterización y esta es pertinente con los sujetos de atención en el territorio donde viven NNA y sus familias y/o cuidadores, se evidencia información cuantitativa de las vulneraciones de derechos y principales tipologías de maltrato en el territorio, además de datos cualitativos sobre los factores riesgo de la situación de violencia en el territorio, sin embargo no todos los datos presentados incluyen bibliografía y referencias que respalden los datos por comunas que contempla el proyecto.

2. La propuesta presentada incluye el desarrollo adecuado de 2 de los 3 elementos solicitados en la rúbrica, se pudo haber detallado más en las características de vulneración de derechos en NNA y los factores de riesgo en el territorio a licitar, describiendo más ampliamente la caracterización de las familias de los NNA y del intersector. Debido a la coherencia del planteamiento de la propuesta, no es posible visualizar de forma completa la caracterización de NNA en términos territoriales. De ser adjudicado, el proyecto deberá profundizar sobre estos elementos a fin de garantizar que las estrategias metodológicas sean pertinentes a su territorio de focalización.

3.

4. La propuesta incorpora conceptualizaciones de la participación, e incorpora acciones que promuevan la participación garantizando el acceso a la información, de los NNA y sus familias y/o cuidadores en la evaluación diagnóstica, y retroalimentan a los NNA y las familias y/o cuidadores en la evaluación diagnóstico, sin embargo carece de acciones complementarias de incentivo y/o motivación para la participación de los usuarios.

5.

6.

| II. Criterio: Matriz Lógica (20%)      |   |            |         |                   |
|--|---|------------|---------|-------------------|
| N°                                     | Descriptor  | Ponderador | Puntaje | Puntaje Ponderado |
| 7                                      | La propuesta desarrolla el mínimo de actividades (7) para cada uno de los objetivos específicos, y todas garantizan su contribución al logro de los objetivos, según la OOTT. Además, las actividades son específicas y diferentes en cada objetivo.                                  | 40%        | 4       | 1,6               |
| 8                                      | La propuesta describe actividades para ambos objetivos específicos que permiten llevar a cabo la evaluación de las 4 dimensiones del diagnóstico. Además, estas consideran a los niños, niñas y adolescentes, a sus familias y/o cuidadores, y al intersector y/o redes comunitarias. | 40%        | 4       | 1,6               |
| 9                                      | Se presentan medios de verificación y estos permiten constatar la totalidad de las actividades propuestas para ambos objetivos específicos.   | 20%        | 4       | 0,8               |
| <b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b> |   | 100%       |         | 4,0               |

**Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 4 (puntaje máximo):**

7.

8.

9.

| III. Criterio: Gestión de Personas (20%) |   |            |         |                   |
|--|---|------------|---------|-------------------|
| N°                                       | Descriptor  | Ponderador | Puntaje | Puntaje Ponderado |
| 10                                       | Se comprometen mecanismos para garantizar la participación de las/los trabajadoras/es del proyecto en, al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, incorporando condiciones mínimas para la participación; tiempo protegido para la participación e incentivos para la participación. | 50%        | 4       | 2,0               |

|   |   |             |   |            |
|---|---|-------------|---|------------|
| 11  | Se desarrollan, al menos, 6 actividades de autocuidado para evitar el <i>burnout</i> en el equipo, considerando dentro de estas 2 actividades diferentes de supervisión clínica y reuniones técnicas, 2 actividades diferentes de espacios de vaciamiento y descompresión, y 2 actividades diferentes medidas cotidianas de autocuidado. Las actividades consideran a los equipos técnicos y administrativos. | 50%         | 4 | 2,0        |
| <b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>  |   | <b>100%</b> |   | <b>4,0</b> |
| <b>Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 4 (puntaje máximo):</b> |   |             |   |            |
| 10.   |   |             |   |            |
| 11.   |   |             |   |            |

### C. PUNTAJE FINAL Y RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

| Criterios  | Ponderador  | Puntaje            | Puntaje Ponderado |
|--|-------------|--------------------|-------------------|
| 1. Diseño de la estrategia de la evaluación diagnóstica: metodologías y estrategia | 60%         | 3,5                | 2,1               |
| 2. Matriz Lógica   | 20%         | 4,0                | 0,8               |
| 3. Gestión de Personas   | 20%         | 4,0                | 0,8               |
| <b>Total</b>   | <b>100%</b> | <b>Adjudicable</b> | <b>3,7</b>        |

#### Rangos y Categorías de Evaluación

| Definición  | Rango    | Categoría      |
|---|----------|----------------|
| La propuesta no cumple con los criterios mínimos requeridos en los lineamientos de la modalidad, por lo que no califica para ser aprobada, al presentar un puntaje inferior o igual a 2,8.  | 0 - 2,8  | No adjudicable |
| La propuesta cumple satisfactoriamente con los criterios mínimos requeridos, calificando para su aprobación. Se presentan, eventualmente, algunos aspectos que deben ser corregidos durante la ejecución del proyecto, en caso de ser adjudicado, pero que no afectarían la calidad de la intervención. | 2,9 -4,0 | Adjudicable    |

Firma Integrantes de Comisión de Evaluación

  
 Verónica Pilar Castillo Albornoz  
 Supervisora Administrativa y Financiera  
 Unidad de Supervisión y Fiscalización Regional  
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

  
 Alba Lorena Valdes Jaque  
 Supervisora Técnica  
 Unidad de Supervisión y Fiscalización Regional  
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

  
 Mónica Ivonn Salas Bobadilla  
 Supervisora Técnica  
 Unidad de Supervisión y Fiscalización Regional  
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA



## ACTA DE EVALUACIÓN

2º CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO Y SEGUIMIENTO DE CASOS Y PERICIA, MODELO PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N°20.032, AUTORIZADO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 630, DEL 07 DE JUNIO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

FECHA DE ACTA: 23 de agosto de 2023

### 1. DATOS GENERALES

|   |
|---|
| Fecha de Evaluación: 23 de agosto de 2023   |
| Nombre del Proyecto: Diagnóstico Clínico Especializado Cupal.   |
| Concurso N°: 2do Concurso Público de proyectos, Programa Diagnóstico Clínico Especializado                        |
| Código Licitación Anexo N° 1: 680   |
| Región: del Maule.  |
| Nombre del Colaborador: Organización No Gubernamental para el Desarrollo de la Educación CRATEDUC - ONG CRATEDUC. |

### 2. CUMPLIMIENTO DE SEGUNDA ETAPA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

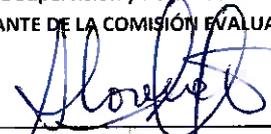
| Criterios   | Ponderador  | Puntaje            | Puntaje Ponderado |
|---|-------------|--------------------|-------------------|
| Diseño de Estrategia de la evaluación Diagnóstica | 60%         | 3,5                | 2,1               |
| Matriz Lógica                                     | 20%         | 4,0                | 0,8               |
| Gestión de Personas                               | 20%         | 4,0                | 0,8               |
| <b>Total</b>                                      | <b>100%</b> | <b>Adjudicable</b> | <b>3,7</b>        |

### 3. SITUACIÓN DE LA PROPUESTA

Califica para aprobar:  X  No califica para aprobar:

Nombre y Firma Integrantes de Comisión de Evaluación

  
Verónica Pilar Castillo Albornoz  
Supervisora Administrativa y Financiera  
Unidad de Supervisión y Fiscalización Regional  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

  
Alba Lorena Valdes Jaque  
Supervisora Técnica  
Unidad de Supervisión y Fiscalización Regional  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

  
Mónica Ivonn Salas Bobadilla  
Supervisora Técnica  
Unidad de Supervisión y Fiscalización Regional  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA